ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de **acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia**, **la construcción de paz y la reconciliación**, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	**El día 7 de febrero** se identifica y envía información de NNAJ potenciales beneficiarios a una OPORTUNIDAD CON LA ESCUELA DE COCHA MOLINA - FORMACION VRTUAL EN ACORDEON, solicitada por nivel central ARN del grupo de Comunidades, en donde el GT hace el sondeo e identifica 12 NNAJ POTENCIALES beneficiarios a esta POSIBLE OPORTUNIDAD para el municipio de Valledupar. **El día 14 de febrero** se envía base con información de las necesidades de las 11 ITC – Comunidades para fines pertinentes de identificar las necesidades en materia de alianzas y cooperación que acompañara la ARN a través del Grupo de Corresponsabilidad. **El día 15 de febrero** se envía seguimiento ACTIVACION DE LA GESTIONES Y VINCULACION A SS DE 47 CON 1 A 16 AÑOS EN LA RUTA, se orientó que este grupo de ppr deben INICIAR ASS, que les permita avances, se orienta la actualización de las gestiones que deberán ser informadas a mas tardar 1 de marzo. **En el mes de febrero** se fideliza en modulo se acciones de servicio social los siguientes procesos de Servicio Social : se efectúa el cargue de 3 acta de abandono por justa causa de ASS , así mismo este mes se ajusta en SIRR a través de soporte ARN el # de horas del SS de 1 PPR.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las **herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial**.	**Para este perdido de febrero** en la ruta Especial de JyP, se envía reporte mes vencido dando como resultado que durante el mes de enero 2022, las PPR-Es de Justicia y Paz fueron atendidas, dando cumplimiento a lo programado, el GT el mes de reporte cuenta con 2 NOVEDADES de no atención a 2 PPR-Es. **En el mes de febrero** se realizaron y validaron 4 INFORMES de JYP para autoridades judiciales, los cuales fueron enviado por el GT cumpliendo con la solicitud de informes bajo demanda de nivel central. **En el mes de febrero** se realiza proceso de entrega de metas a 12 profesionales que acompañan la ruta de Rientegracion, esta entrega se efectuo en el marco de la obligaciones contractuales de cada profesional dicho proceso define , cifras, metas, cronograma y fechas para el cumplimiento de la metas asignadas a la poblacion que acompaña cada prfesional de igual forma este procesos queda un acta de entrega confirma del profesional y el Asesor que aompaña, es de anotar que este seguimiento a la entrega de metas se proyecta hacer semestral.
3. Adelantar el **seguimiento** a la ejecución de los **métodos de operación** del proceso de implementación de la entidad a través de los **mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II** con relación al cumplimiento de los mismos.	**El día 8 de febrero** se recibe por parte de nivel central lineamientos en relación Registro de atenciones a personas en proceso de atención diferencial GAO , atendiendo que a la fecha ya tenemos participantes que han finalizado el año de adaptación y vinculación, se incluyó y parágrafo que habilita los desembolsos a quienes hayan finalizado el período de vinculación y adaptación, se ampliará dicha etapa por el término de dos (2) meses, y por lo tanto, podrán recibir el Apoyo Económico de Sometimiento acreditando el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades acordadas mensualmente en el beneficio de acompañamiento psicosocial con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y que se encuentren relacionadas al período de desembolso, estas orientaciones fueron acogidas por el GT sin embargo se precisa que los participantes que tenemos el GT de esta ruta GAO aun no terminan su primer año en la ruta. **De igual forma en el mes febrero** se realizo seguimiento y controles en los procesos de Planes de trabajo PDT acorde a fase y tiempo de su etapa se controlo que no se superaran los PdT de cada mes cambie de estado en la fecha establecida acorde a su creacion y que no superen tiempos del proceso**.** **En febrero** se acompaño el seguimiento al seguimiento preventivo en el cierre de beneficios de FA y FPT, dicho seguimiento se controla a traves de la idetificacion de las PPR que cumplen los tiempos y opciones de los beneficios mencionados, para el mes de febrero se controla terminacion de 1 beneficio de FA de una PPR-E de FPT no se contaba acorde a fecha con terminaciones de este beneficio.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la **participación constante de la población objeto de atención** de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el e**nfoque diferencial, étnico y de género**.	Para el **mes de febrero** se orientó al equipo de profesionales efectuar la priorización de la atención presencial y a casos especiales o excepcionales de manera virtuales y telefónica, el mes de febrero presento una NOVEDAD de seguridad en el territorio llevando al GT suspender los acompañamientos presenciales en ter 23 al 26 de febrero debido a la alerta nacional del "paro armado" por lo que se orientó suspender los viajes a los territorios para atención y acompañarlos de forma virtual y telefónica, justificado en la directriz enviado desde nivel central, es importante precisar que el GT , efectuo seguimiento en la identificaccion de esos territorios y PPR que se vieron afectados en este contexto del " Paro" para la reprogramacion de acompañamiento y para defnir la pertinenecia de atencion virtual o telefonica que garantizaron las atenciones del mes, asi mismo aquellos PPR que no se lograron contactar de forma presencial o virtual se dejo registrado el (no asistio).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. **Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR** referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**En el mes de febrero** se revisa el SIRR el cargue de los siguientes registros acorde a los diferentes procesos misionales estas fueron: **FPT:** 9 Actas de terminación de beneficio de FPT y 1 de retiro Voluntario de FPT , así mismo se efectúa seguimiento a la fidelización de 12 ofertas en Proceso FPT **FA:** 3 Actas de terminación de beneficio de GE, de igual forma se acompaña el seguimiento a la fidelización de 23 ofertas en Proceso FA. **Para este mes de febrero** de igual forma se acompaña a los profesional con el CIERRE de 2 PQRSD ACR-609810-X7D9 y la -609933-F8K3, dando respuesta a la solicitudes de las PR y sus grupos Familiares.
6. **Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR** referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	**En el mes de febrero** se verificaron de **129 acuerdos** del mes de febrero, como alerta preventiva de control que deberán cargarse a mas tardar 10 de marzo, así mismo envía seguimiento y alerta a 9 acuerdos de PdT correspondiente al mes de enero y que deben se registraron y cargaron en sirr antes del 10 de febrero. **El día 3 de febrero** se envía informe de MAPA DE RIESGO DE PDT DEL MES DE ENERO 2022 (informe es con corte al 31 de enero) informe que define la revisión de 17 PDT de los cuales no se encontraron alertas, de los 17 PDT revisados 7 PDT son de la ruta especial de justicia y paz. **Del 21 al 25 de febrero** se hace seguimiento al CIERRE de 1 SERVICIO NO CONFORME reportado al GT, el cual fue cerrado y fidelizado en SIRR.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al **acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles** en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	**El mes de febrero** se refuerza el seguimiento a 25 instrumentos ISUN y 1 Seguimiento entrega de bienes e insumos los cuales fueron aplicados por el profesional y registra en el modulo del SIRR dando alcance al cumplimiento de fechas acorde al número de visitas programadas. **El día 24 de febrero** en articulación con el profesional Orientador Productivo se sensibiliza e impulsa la identificación de los BIE que serán proyectados para la vigencia 2022 por profesional definiendo la meta a cumplir pro mes. **En el mes de febrero** se refueza e impulsa la Oferta Programas de Formación Complementarios SENA 2022 en el Departamento del Cesar, el GT logro la idetificacion de 8 PPR,s y PER, interesad@s en la oferta de formación complementaria que estuvo en marcada en ofertas como (Básico En Carpintería 1,Primeros Auxilios, Conceptualización Para El Diseño De Colecciones En Calzado Y Marroquinería, Confección De Ropa Exterior Femenina, Construcción Y Edificación, Seguridad Y Salud En El Trabajo, Ejecución De Guitarra Funcional, Soldadura) , a la fecha de este informe el GT envio cedulas para el proceso de inscrpcion dicho insumo se nevio a traves de la profesional Nidia Cuadras enlace SENA para los procesos de la ARN y el GT.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante **jornadas permanentes de entrenamiento y actualización**.	**El día 3 de febrero** se realiza la 1ra jornada de Reentrenamiento y entrenamiento de manera virtual de los temas como procesos comunitarios a través de la 1ra jornada de ALINEACION COMUNITARIA- focalización de ITC 2022 del GT, este espacio que permitió validar en las ITC los municipios lugares , barrios, IE en donde se focalizara la 11ITC DEL 2022. **Los días 8 y 9 de febrero se llevo a cabo** se realiza 2da jornada de Reentrenamiento y entrenamiento de manera virtual que tuvo como objetivo fortalecer temas como TEMAS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS, ATENCIÓN, OTI Y GESTIÓN DOCUMENTAL. **El día 9 de febrero** se participa de la jornada de capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos acompañada y liderada por ArticulacionTerritorial. **El día 17 y 18 de febrero** se lidera y realiza la 3ra jornada de Reentrenamiento y entrenamiento de manera presencial en el cual se fortalecieron temas como PDT Plan de Trabajo e Instrumentos – Retos y puntos de control y se abordo el trabajo en una mesa de trabajo de Terminación de Beneficios Retos y puntos de control **El día 23 de febrero** se participa de la jornada de socialización del texto final de la resolución GAO -PAD dirigido a los GT de la ARN, con el propósito de saber los lineamientos generales de la ruta , este ejercicio estuvo liderado por el equipo de nivel central Articulación territorial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277 — CONTRATO No. 298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el **seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración** de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	**En el mes de febrero** se logro la postulación y culminación en SIRR de 5 PPR acorde a los procedimientos de la ARN y del proceso de terminación de la Ruta, estas 5 PPR hacen parte de la meta del 1er trimestre 2022 del PAI. **El día 1 de febrero** se envía ALERTA de seguimiento a población de reintegración - Terminación de beneficios del componente de GE de 4 PPR activos que debe terminarse o culminarse el beneficio de educación, estas fidelizaciones en SIRR fueron registradas. Así mismo se envía Alerta de seguimiento a población de reintegración con proyección de terminación de beneficios del componente de GE de 7 PPR que entre el mes de marzo a octubre 2022 cumplen tiempos del beneficio y e envía dicha alerta con el propósito de hacer seguimiento preventivos y controlados por lo profesionales. , **En el mes de febrero** se continua aplicando las orientaciones dadas por Articulación Territorial, adelantando la revisión de terminación de beneficios Psicosociales, de Formación académica y formación para el trabajo para los participantes de ruta regular y justicia y paz, de acuerdo a lo referido en el MEM21-011703 y en los Instructivo de terminaciones IR-I-03 y IR-I-04; para adelantar acciones preventivas ante desembolsos indebidos, el GT creo una estrategia de seguimiento a través de un cronogramas de control y envío de alertas tempranas a los profesionales estas alertas y puntos control se enviaran cada mes entre los días 25 al 28 de cada iniciando con el mes de febrero.
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el **avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territoria**l.	**En el mes de febrero** se envía la Estrategia de Apalancamiento a los Indicadores de PAI y PAE de los indicadores de Culminaciones, Salud, FA y Procesos Comunitario, dichas estrategia recoge la propuesta de control, cronograma, productos y evidenciables que darán alcance al cumplimiento a los indicadores del GT de los planea de acción acorde a la planeación del GT y de la ARN.
11. **Apoyar la implementación del proceso de reincorporación** en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	**En el mes de febrero** se apoya el proceso de Reincorporación a través de la socialización del Documento de apoyo-Fase de transición 2022 en el marco de la **resolución 0175 de Reincorporación**, el cual presenta las acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales; resaltando que la implementación de las mismas va de la mano con las acciones contempladas para la reactivación de la atención presencial de los participantes.
12. Generar acciones de **seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género** dentro del Grupo Territorial.	**Para el mes de febrero** se acompaña la postulación en SIRR y la mesa de apoyo de 1 PPR para EXONERACION DEL SS por enfermedad de alto costo, postulación que transitara su revisión y validación futura en la mesa de apoyo, el GT queda a la espera de los resultados de dicha proceso.
13. **Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados** y participar en la **construcción de documentos** que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	**En el mes de febrero** se acompañó la revisión y construcción de documento del Premio Nacional de **Buenas Prácticas VII Versión** en el cual el GT participa con 3 propuestas, particularmente se acompañó la propuesta Autogestión Rural para Campesinos de la Serranía del Perijá- Grupo Territorial Cesar- La Guajira suscripta en la línea de APORTES AL DESARROLLO TERRITORIAL, las propuestas fueron postuladas con sus evidencias de apoyo para transitar la fase de revisión por parte de jurados.
14. Consolidar de forma mensual la **verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados**, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	**En el mes de febrero** el día 14 se envía informe dando alcance a la 1ra tarea del Plan de mejora desembolsos indebidos FA y FpT, ateniendo la situación presentada en la vigencia anterior relacionada con la materialización de desembolsos indebido de otro GT por el cierre inoportuno del beneficio de FpT para la ruta de reintegración, se estableció el PM21-00014, en este informe se realizo por parte del GT revisión general de la información registrada en SIRR con corte a 31 de diciembre de 2021, con el fin de identificar las personas que requieren del cierre del beneficio al corte. Los casos identificados se registraron en SIRR e informados al Grupo de Articulación Territorial por medio de correo electrónico. **El día 21 de febrero** se informa desde la Subdirecion Territorial ALERTA en la Modificación de fecha de desembolso AER debido a que la Subdirección Financiera solicita la detención del masivo de desembolsos de apoyo Económico a la Reintegración debido a un riesgo de desembolso indebido por no cierre oportuno de los beneficios de formación para el trabajo para la ruta regular. Atendiendo esta situación, el desembolsos del presente mes se realizarán el 23 de este mes, a las PPR se les informa a través de mensajes de texto y a través d ellos profesionales asignados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277 — CONTRATO No. 298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	**En el mes de febrero** se efectuaron actividades tales como : 1. Se apoyó la revisión de los desplazamientos de la 2da quincena de febrero y 1ra de marzo, centrando la atención en la revisión en la coherencia en la rutas de recorrido, el objetivo del solicitud y pertinencia de atención en reacción a los planea de trabajo y avance en la ruta de las ppr proyectas en la programación del viajes, se precisa que la validación final de estas programaciones de viaje fueron dadas por la coordinación y Gestor Operativo. 2. El día 18 de febrero se envía cronograma con fechas claves de los liderazgos Misionales para soporte de estrategia de apoyo a los profesionales en relación a compromisos y procesos cumplibles por mes. 3. Se efectúa el reporte de Alissta del 1 al 28 de febrero 4. El día 7 de febrero apoya el liderazgo del comité del 7 de febrero a través de la realización del acta # 03 de comité de equipo primario.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"